

18 de Agosto del 2026

ACUERDO-MH-CM-SCM-1419-2026

Señor

Victor Sánchez González

Alcalde Municipal

Estimado señor:

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez para su conocimiento y demás gestiones, transcribo acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° **192-2026**, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el Lunes 17 Agosto del 2026, artículo VI, el cual dice:

ARTÍCULO VI: MOCIONES

2. Lic. Marlon Obando Juárez – Presidente Municipal

Asunto: Moción de cambio de fecha de sesión ordinaria del 14 de setiembre del 2026.

Texto del documento

ASUNTO: CAMBIO DE FECHA DE SESION ORDINARIA DEL 14 DE SETIEMBRE DEL 2026

FECHA: 17 DE AGOSTO DEL 2026

Considerando:

- Que el artículo 35 del Código Municipal establece que las sesiones ordinarias se celebran en días y horas previamente establecidos por el Concejo.
- Que el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal establece en su artículo 10 que las sesiones ordinarias se celebrarán todos los días lunes de cada mes.
- Que el lunes 14 de septiembre de 2026 es una fecha de relevancia nacional ya que todo el país celebra la Independencia con la entonación del Himno Nacional, actos cívicos y el desfile de Faroles
- Que es importante que el Concejo Municipal se una a esta celebración y participe activamente en las actividades previstas en el Cantón.
- Que, por este motivo, se propone modificar el Reglamento para que se indique que en aquellos años en que el día 14 de setiembre coincida con un lunes, la sesión ordinaria se realizará el jueves de esa semana.

Se propone:

1. Dispensar de trámite de comisión.
2. Aprobar la reforma reglamentaria propuesta en los siguientes términos:
Se modifica el Reglamento Autónomo de Organización y Servicio del Concejo Municipal del Cantón Central, artículo 10, y se adiciona la siguiente frase: Cuando el día 14 de setiembre coincida con un lunes, la sesión ordinaria se realizará el jueves de la misma semana.

3. Instruir a la Administración para que dicha Reforma reglamentaria sea publicada en el Diario Oficial La Gaceta a la mayor brevedad.
4. Se le de la publicidad respectiva a este acuerdo en las redes sociales del Municipio y página web institucional.
5. Se declare "**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**".

ACUERDO 21

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR MARLON OBANDO JUAREZ – PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE MOCIÓN DE CAMBIO DE FECHA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE SETIEMBRE DEL 2026. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) DISPENSAR DE TRAMITE DE COMISIÓN

B) APROBAR LA REFORMA REGLAMENTARIA PROPUESTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

SE MODIFICA EL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTRAL, ARTÍCULO 10, Y SE ADICIONA LA SIGUIENTE FRASE: CUANDO EL DÍA 14 DE SETIEMBRE COINCIDA CON UN LUNES, LA SESIÓN ORDINARIA SE REALIZARÁ EL JUEVES DE LA MISMA SEMANA.

C) INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DICHA REFORMA REGLAMENTARIA SEA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA A LA MAYOR BREVEDAD.

D) SE LE DE LA PUBLICIDAD RESPECTIVA A ESTE ACUERDO EN LAS REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO Y PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

E) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Cordiales Saludos,

Evelyn Vargas Castellón
Secretaria a.i.

CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA
ecastellon@heredia.go.cr

evc